EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	8.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	SUMINISTROS			

202605630080623



San Juan de Pasto, 06 noviembre 2026

Doctor
CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO
Jefe
Oficina Jurídica
PASTO SALUD ESE

Asunto: DOCUMENTOS PARA CONTRATO CON "DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL S.A.S"

Cordial Saludo,

En atención al Asunto en referencia, adjunto al presente, la documentación, remitida desde GESTION BIOMEDICA PASTO SALUD ESE, correspondiente a "DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL S.A.S", con el fin de que se proceda a su verificación para la elaboración de contrato.

CODIGO UNSP SC - SECOP	DESCRIPCIÓN
42000000	Equipo Médico, Accesorios y Suministros

VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
$ 18.796.050.00				
ITEM	DOCUMENTOS	ENTREGADO	NO ENTREGADO	NO APLICA
1	Cámara de comercio no inferior a 3 meses	✓		
2	RUT	✓		
3	Fotocopia de la Libreta Militar para menores de 50 años			✓
4	Antecedentes procuraduría empresa y representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
5	Antecedentes contraloría empresa y representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
6	Antecedentes policía representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
7	Medidas correctivas representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
8	Registro REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	✓		
9	Paz y Salvo Municipal actualizado de la empresa y	✓		

	representante legal			
10	Carta de Presentación con valor	✓		
11	Reporte de Bionexo	✓		
12	Certificación de Revisor fiscal del pago de aportes (Siempre y cuando figure en la cámara de comercio) si no figura en la cámara de comercio la certificación del pago de aportes firmada por el Representante Legal.	✓		
13	Planilla de Pago de seguridad social	✓		
14	Certificados de autoevaluación de cumplimiento de estándares mínimos del SGSST (Res 0312-2019, expedido por la respectiva ARL)	✓		
	OTROS ANEXOS			
15	Certificación bancaria	✓		
16	Formato 104 de actualización de cliente y usuario	✓		
17	Resultado de alertas LAFT para contratación	✓		

Aprobado bajo Acta No.041 de 4 de Noviembre de 2026 ID 6210371

Atentamente,

Ana Patricia Cajigas R

ANA PATRICIA CAJIGAS RUBIO
Profesional Universitario

Anexos: 35 folios
Elaboro Alison Stephanie Santacruz Santacruz Auxiliar administrativa -Adghestal

F-35 Densalud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT.900091143-9	ESTUDIOS PREVIOS CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		
VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
8.0	GESTIÓN JURÍDICA	GJ-EPC	092

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE CONSECUTIVO	1389 - -
	09	10	2026		

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MARIO FERNANDO NARANJO LOPEZ	CARGO DEL SOLICITANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ÁREA O IPS SOLICITANTE	GESTIÒN BIOMEDICA PASTO SALUD ESE	RED	NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE	OTROS
			X	X	X	X	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Pasto del Régimen Subsidiado y población vulnerable, es cubierta en su gran mayoría por la Empresa Social del Estado Pasto Salud, empresa pública que cuenta con 22 sedes estratégicamente ubicadas y agrupadas en cuatro redes, por lo tanto, se debe garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad de una manera eficiente.

Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con el plan anual de adquisiciones, en el cual se busca realizar la adquisición de equipos los cuales son necesarios para completo funcionamiento las áreas de atención en salud, renovación de tecnología debido a que por su tiempo de uso y obsolescencia tecnológica es necesario realizar este cambio y reposición cuando es necesario remplazar la tecnología por otro equipo de similares características debido a daños irreparables, todo lo anterior aplica a equipo biomédico, industrial de uso hospitalario y elementos de uso hospitalario de acuerdo a las necesidades presentadas en las diferentes sedes que conforman la red de Pasto Salud ESE.

De igual forma, se realiza con el fin de cumplir lo requerido en la Resolución 3100 de 2019 "*Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitadores de salud*", el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia V3.1 y también teniendo en cuenta la normatividad referente a equipo médico e industrial de uso hospitalario dentro del Decreto 4725 de 2005 "*Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano*" cuyo objeto es "regular el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria en lo relacionado con la producción, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio, uso, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de los dispositivos médicos (incluye equipos biomédicos) para uso humano, los cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a dichas actividades en el territorio nacional".

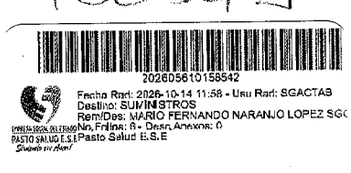
Teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar la adquisición de equipos biomédicos e industriales que se requiere por necesidad de prestación de servicio y también los que se encuentren en calidad de reposición, los cuales la entidad no cuenta con la disponibilidad en bodegas de los almacenes de Pasto Salud ESE.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO (Con las especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluya diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto)

ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES, PARA LAS SEDES QUE CONFORMAN LAS REDES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE PASTO SALUD ESE, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2026

2.1. LISTADO DE ELEMENTOS A ADQUIRIR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

158542



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Garantizar la calidad del producto, por un tiempo mínimo de un (1) año, sin limitación alguna en componentes, contados a partir de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los mismos, en la empresa Pasto Salud E.S.E. Igualmente garantizar la calidad de los accesorios necesarios para el normal funcionamiento de los equipos por un término mínimo de seis (6) meses. (Garantía por el contratista y/o Garantía de la casa matriz).
2. Entregar de forma digital la declaración de importación de la DIAN (cuando aplique) por cada uno de los ítems ofrecidos, garantizando su vigencia en la fecha de la entrega de equipos e insumos biomédicos. En el caso de que los equipos entregados cuenten con número de serie, estos deben ser marcados o resaltados en la declaración de importación entregada.
3. Entregar de forma digital una copia legible del registro sanitario INVIMA (cuando aplique). Se valorará que el equipo incorpore funciones de ahorro energético, suspensión automática o gestión eficiente de energía.

Nombre del Bien o Servicio	Especificaciones técnicas	Cantidad	Codigo
MICROSCOPIO BINOCULAR	• Iluminación mediante LED de larga duración, con una vida útil aproximada de 20.000 horas y tonalidad de luz similar a la iluminación natural. • Distancia interpupilar regulable dentro de un intervalo de 48 a 75 mm. • Oculares de 10x con campo numérico FN 20 y tubos de observación con una inclinación de 30°. • Corrección dióptrica independiente para cada ocular, tanto en el lado izquierdo como en el derecho. • Condensador tipo ABBE con apertura numérica A.N. 1.25. • Cuatro objetivos plan acromáticos con tratamiento antifúngico: 4x, 10x, 40x y 100x para observación con aceite de inmersión. • Portaobjetivos giratorio de cuatro posiciones, dispuesto con inclinación hacia el interior para proporcionar una mayor superficie útil de trabajo sobre la platina y sin sistema de cremallera. • El equipo incorpora elementos de manipulación ergonómica que facilitan su traslado y proporcionan un agarre seguro. • Sistema de sujeción mediante tornillo destinado a inmovilizar el tubo de observación en la posición seleccionada. • Espacio posterior destinado al almacenamiento y organización del cable de alimentación. • Mecanismo de seguridad incorporado que permite fijar el microscopio mediante un cable de protección antirrobo.	1	210020020
BALANZA DIGITAL	• Bascula uso médico • Ajustable • capacidad de 180 kg • resolución 0.1 kg • pantalla lcd • conversión lb/kg • cero automatico • bateria 9v incluida	.10	508080012

	• 110-120 v / 60 hz		
LÁMPARAS LED CON LUPA Y BRAZO ARTICULADO	• Con brazo articulado • aumento minimo 5x • con leds brillantes	4	508090168
LUPAS PLEGABLE MANOS LIBRES CON LUZ LED INTEGRADO	• Lente principal 5x • Lente auxiliar 11x • Conexión energía USB • 8 Luces led superbrillantes	1	508090167

2.2. CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ADQUISICIONES

El profesional universitario de suministros certifica que el objeto a contratar se encuentra incluido en el plan de adquisiciones vigencia __2026___	ANA PATRICIA CAJIGAS **NOMBRE PROFESIONAL UNIVERSITARIO SUMINISTROS**	Ana P Cajigas R **FIRMA**

2.3. REVISIÓN DE NO EXISTENCIA EN BODEGAS DE ALMACÉN (Para el caso de adquisición de bienes, elementos o insumos)

STEFANYA RAMIREZ LOPERA	ALMACENISTA GENERAL	ANA PATRICIA CAJIGAS	Ana P Cajigas R.
NOMBRE	**CARGO**	**NOMBRE ALMACENISTA GENERAL (E)**	**FIRMA Vo.Bo.**

2.4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CONTRATISTA: (Incluir como requisito para contratación con todos los proveedores el cumplimiento de los requisitos del sistema único de acreditación; cumplimiento de las normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando aplique)

2. El contratista NO podrá colocar ninguna publicidad en los equipos.
3. Cumplir a cabalidad con los objetos del contrato.
4. Cada producto objeto de este estudio debe cumplir las normas y reglamentaciones que regulen la materia, vigentes a la fecha de la publicación y relacionadas para este tipo de equipos, así como lo dispuesto en las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como las condiciones adicionales que ofrezca cada proponente.
5. Entregar de forma digital una copia legible del registro sanitario INVIMA (cuando aplique). El contratista deberá certificar que sus registros sanitarios se encuentren vigentes a la fecha de la compra, en el caso de que el fabricante determine que no es necesario el registro Invima para la tecnología en específico, debe anexar documento que soporte esta novedad.
6. Entregar por cada equipo biomédico que aplique en formato físico y digital, manual de usuario, servicio y los que aplique de la tecnología entregada en idioma español y de origen, los manuales no deberán tener marca, anotación o sello que dificulte su lectura.
7. Entregar una guía rápida de funcionamiento del equipo biomédico la cual debe ser en un material resistente a limpieza y desinfección.
8. Entregar recomendaciones de fabricante e instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación de los elementos o equipo.
9. En caso de que Pasto Salud lo requiera, se debe brindar capacitación sobre el buen funcionamiento de la tecnología o el elemento al personal que se determine y al final deberá realizar una evaluación de cinco preguntas de selección múltiple que permita demostrar la adherencia de la información suministrada.
10. El contratista suministrará apoyo técnico-científico cuando así lo requiera la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
11. La recepción de los equipos solo se realizará si el contratista entrega toda la documentación solicitada en las anteriores clausulas.

12. La tecnología a adquirir debe cumplir con la Política Ambiental de PASTO SALUD E.S.E., promoviendo el uso responsable de recursos y la adecuada disposición de residuos.
13. En caso de que aplique, el equipo deberá contar con los requisitos de eco-etiquetado o Energy Star,
14. Si el equipo requiere consumibles o genera residuos, esta información deberá consignarse en la ficha técnica.
15. El contratista deberá informar el consumo energético del equipo en operación, espera (stand-by) y apagado, según corresponda.
16. El contratista deberá identificar los residuos generados durante la operación, mantenimiento y desinstalación del equipo, indicando su clasificación y manejo recomendado.
17. Cuando aplique, el proveedor deberá contar con un programa de recolección, devolución o gestión ambientalmente adecuada de componentes reemplazados, baterías, lámparas, cartuchos o partes electrónicas.
18. El oferente deberá indicar los procedimientos para la disposición final segura del equipo al término de su vida útil.

DE LA ESE:

1. Informar al proveedor cualquier anomalía que se presente en la ejecución del contrato.
2. Pagar al proveedor el valor del contrato de acuerdo a las condiciones de pago establecidas.
3. Ejercer la Supervisión del presente contrato
4. Las demás que siendo de la naturaleza de este contrato surjan para la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E.

2.5. TIPO DE CONTRATO

[X]	COMPRA VENTA	[ ]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[ ]	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	[ ]	EMPRÉSTITO	[ ]	OBRA CIVIL	[ ]	SEGUR
[ ]	ARRENDAMIENTO	[ ]	OTROS ¿Cuál? _____								

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (Art. 11 Acuerdo 06/14)	[ ]	CONVOCATORIA PUBLICA	[ ]	COMPRAS ELECTRÓNICAS	[X]	OTROS:	_____

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

PRESUPUESTO ESTIMADO:	$ 58.000.000	**RUBRO Y CÓDIGO PRESUPUESTAL:**	Compra de Equipos 2.1.2.01.01.003.06 .01.01.01	**CDP Nº:** 2026-0486 **VALOR CDP** $ 58.000.000

JUSTIFICACIÓN:
Se requiere realizar la compra con el fin de suplir las necesidades de los servicios de las diferentes sedes de Pasto Salud ESE. El proceso de compra se realiza por la plataforma bionexo, permite la oferta de varios proveedores.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE EN EL CASO QUE SE REQUIERA

La Empresa social del Estado Pasto Salud ESE, valorara aquellas ofertas propuestas integrales que abarquen todos y cada uno de los ítems identificados de las especificaciones técnicas y cuya sumatoria sea la de menor costo para la entidad.
Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- Patrimonio líquido mayor o igual al presupuesto oficial ($58.000.000)
- Índice de liquidez mayor a 1.5
- Índice de endeudamiento menor al 65%
- Razón de cobertura de interés mayor a 10

6. PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL	El (La) Asesor(a) de Talento Humano certifica que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE no existe personal de planta suficiente para el desarrollo de las actividades a contratar, por lo que se hace necesaria la	N/A **Firma Asesor de Talento Humano**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT.900091143-8	ESTUDIOS PREVIOS CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	8.0	GESTIÓN JURÍDICA	GJ-EPC	092

	contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de los servicios requeridos.		
IDONEIDAD Y/O PERFIL:	Persona natural o jurídica cuya actividad u objeto permita el desarrollo del objeto contractual	**EXPERIENCIA:**	N/A

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

VER ANEXO DE MATRIZ DE RIESGOS

8. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

TIPIFICACIÓN	X	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	X	10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O INDEMNIZACIONES			Igual al término del contrato y tres años más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			No menor a cinco años.
ESTABILIDAD DE LA OBRA			No menor a cinco años.
OTROS: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	10	Vigente por dos meses hasta la constitución de la garantía única de cumplimiento.

9. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

Plazo: El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato hasta el 15 de Diciembre de 2026.

Lugar de Entrega y/o Ejecución: Sede Administrativa Pasto Salud E.S.E - Almacén General Pasto Salud ESE, CARRERA 20 N 19 B 22 – Una vez legalizado la contratación se deben comunicar con el Almacén General al 3216469658 o 7201372 Ext. 117-151 para la entrega de los elementos.	Forma de Pago: La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, pagará el valor del contrato previa entrega de los bienes, dentro de los **90** días siguientes a la radicación de **LA CUENTA** con los soportes correspondientes, en la oficina de contabilidad de la empresa, previa entrega de los bienes. Entre los documentos requeridos para efectos de pago se deberá incluir el Certificado de Supervisión e Interventoría, GJ- CSI 011 en la cual se hará constar el cumplimiento del contrato, factura o cuenta de cobro, la acreditación y validación del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y parafiscales, si a ellos hubiere lugar, y demás documentos requeridos; en todo caso para el pago se observarán los trámites previstos por la entidad y se tendrá en cuenta los DESCUENTOS financieros o por pronto pago ofrecidos en la entrega

Recomendaciones para la asignación de la supervisión o interventoría (En este punto es necesario recomendar la idoneidad y características de quién vaya a ejercer la supervisión o interventoría): Se recomienda que el supervisor sea el profesional universitario Mario Fernando Naranjo López.

FECHA	09	10	2026	FECHA	09	10	2026	FECHA	09	10	2026
Nombre: MARIO FERNANDO NARANJO LOPEZ				Nombre: CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO				Nombre: LILIANA GAMBOA DELGADO (E)			
FIRMA DEL SOLICITANTE				FIRMA DEL FUNCIONARIO DE JURÍDICA				FIRMA DEL FUNCIONARIO DE SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL (E)			

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

Nit: 900091143

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA 2026

Fecha de elaboración: 25/09/2026 **N° 2026-0486**

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

El Suscrito Profesional Universitario de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Sede: 01-PASTO SALUD ESE **Ordenador:** 10 - DIEGO FERNANDO MORALES ORTEG **Vencimiento:** 31/12/2026

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.01.01.003.06.0	Compra de Equipos	58,000,000.00
	Total CDP	**58,000,000.00**

Objeto:

COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS

EDGARDO ROMO GENOY
JEFE DE PRESUPUESTO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT.900081143-9	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION JURIDICA	GJ-MRC	224

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES, PARA LAS SEDES QUE CONFORMAN LAS REDES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE PASTO SALUD ESE, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2026		
VALOR	$ 58.000.000	**DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD**	SECRETARIA GENERAL

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabil.	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Conversión del contrato compra venta o suministro a otro tipo de relación contractual	Que la Entidad se vea obligada a pagar remuneraciones no pactadas diferentes a las establecidas inicialmente en el contrato, como pago de indemnizaciones por incumplimiento de obligaciones	1	3	4	RIESGO BAJO	PASTO SALUD E.S.E	REDUCIR PROBALIDAD. Estudios previos que cubran las necesidades de la dependencia que lo requiera. Minutas contractuales elaboradas de acuerdo a la necesidad a contratar.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Oficina Asesora Jurídica y Supervisor del contrato	En la elaboración del contrato.	En la revisión del contrato	Verificación del contenido de las obligaciones contractuales	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Retrasos en la entrega de bienes o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato	Afectación de la ejecución del contrato satisfacción de la necesidad y calidad respecto a las actividades pactadas en el contrato.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR PROBABILIDAD Seguimiento y verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato/Supervisión directa, correctiva, requerimiento de amparos contractuales	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato verificación de especificaciones técnicas y funcionales del producto, así como de los amparos	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabil.	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Recomendaciones técnicas o jurídicas que llevan a tomar decisiones equivocadas en estudios previos o minuta contractual respecto factores que se tengan en cuentan bajo las afectaciones por error, insuficiencia o eventos con origen derivado de recomendaciones del contratista o el bien suministrado	Incremento de presupuesto, reproceso, afectación a grupos de interés, en el desarrollo del objeto contractual.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR PROBABILIDAD Estudio previo que cubra las necesidades de la dependencia que lo requiera. Minutas contractuales elaboradas de acuerdo a la necesidad a contratar en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Contratante / Supervisor del contrato./ Contratista	En la elaboración del contrato	En la revisión del contrato	Verificación de cumplimiento del cronograma	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
4	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambio de normatividad que el contratista desconozca, verificación de requisitos diferentes a los exigidos en la normatividad vigente.	Resultados no esperados bajo el objeto contractual	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR PROBABILIDAD, Revisión constante de los cambios de normatividad que aplique la E.S.E Pasto Salud	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato/Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato.	A la terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Eventos o consecuencia derivados de la Disponibilidad de tiempo o ausentismo del contratista para la disposición de los bienes solicitados.	Retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR PROBABILIDAD Establecer cronograma de entrega, supervisión directa, requerimiento de amparos contractuales	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato/Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato y suministro de bienes	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL	Hechos de la naturaleza, de orden social o por fallas humanas que impidan la satisfacción de la necesidad de la entidad	Retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato, ejecución no aplicada a la normatividad contractual	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	TRANSFERIR Establecer cronograma, supervisión directa, requerimiento de pólizas contractuales debidamente aprobadas y plan de contingencia.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato/Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT.900091143-8	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION JURIDICA	GJ-MRC	224

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabil.	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Demora en la disposición de los elementos por el atraso en la entrega de los artículos adquiridos o por la entrega de elementos sin cumplimiento de especificaciones técnicas	La entidad no podría hacer uso de los elementos adquiridos retrasando la solución a la necesidad definida.	3	5	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	REDUCIR 1. Los supervisores/ interventores del contrato debe verificar la ejecución del contrato teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas solicitadas	3	3	6	RIESGO ALTO	SI	Interventores / Supervisores Oficina Asesora Jurídica	1. Al recibir los elementos contratados durante la ejecución del contrato.	A la terminación del contrato	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos.	Desde el inicio de la ejecución del contrato hasta la terminación

Nombre del responsable de la Identificación, Valoración y Definición de Tratamiento de Los Riesgos		**Nombre del responsable de Revisión de aplicación de metodología según Manual Riesgos en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente**	
MARIO FERNANDO NARANJO LOPEZ		DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO	
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – GESTIÓN BIOMÉDICA	**CARGO**	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Insertar las filas necesarias, a razón de una por cada riesgo.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 315 709 2396 O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CCPASTO.ORG.CO.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS
SIGLA: DENSALUD SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901105862-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 175499
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 09 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,441,042,994.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 34 N 15-79
BARRIO : San Ignacio
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114662600
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3118871969
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3145651710
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@densalud.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 34 N 15-79
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : San Ignacio
CORREO ELECTRÓNICO : info@densalud.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@densalud.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE AGOSTO DE 2017 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16504 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-0023	20200615	UNICO ACCIONISTA	PASTO	RM09-21925	20200814
CC-	20200617	CONTADOR PUBLICO	PASTO	RM09-21926	20200814

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION ES INDEFINDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LOS SIGUIENTES NUMERALES: 1.COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, TERAPÉUTICOS, QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO.2.COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO Y VETERINARIO.3.COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA E INFORMÁTICA.4.COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL.5. COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS HOSPITALARIOS.6.COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD. 7.COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, NEVERAS, TERMOS Y ACCESORIOS PARA CADENA DE FRIO.8.COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, ELEMENTOS PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO, ELEMENTOS E INSUMOS DE FISIOTERAPIA.9.COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN.10.COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTES GRÁFICAS Y TODO LO RELACIONADO CON ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y OFICINA.11. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, ELEMENTOS PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO, ELEMENTOS E INSUMOS DE FISIOTERAPIA.12.COMERCIALIZACIÓN DE COLCHONES, ROPA DE CAMA, UNIFORMES Y DOTACIONES EMPRESARIALES.13.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA HOSPITALARIA.14.COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO.15.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA Y CALZADO PARA OFICINA E INDUSTRIA.16.COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA.17.COMERCIALIZACIÓN DE AMBULANCIAS Y UNIDADES MÓVILES ASISTENCIALES. 18.COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS. 19.ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, SERVICIO AL CLIENTE, GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, INFORMÁTICA, MERCADEO E IMPORTACIONES.20.ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN AUDITORIA, INTERVENTORÍA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.21.ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN, EN ASISTENCIA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y EN MATERIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.22.CONSULTARÍAS EN INFORMÁTICA, ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE SOFTWARE, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, PROCESAMIENTO DE DATOS Y REDES.23.SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN PARA TODA CLASE DE EVENTOS, ENTIDADES Y

EMPRESAS.24.INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OFICINA.25.INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.26.MANTEAMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES PARA TELECOMUNICACIONES.27.MANTEAMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLÓGICOS, FISIOTERAPIA.28.MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO.29.DOTACIONES Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES MÉDICAS, ASISTENCIALES Y HABITACIONALES.30.CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS DE REDES ELÉCTRICAS.31.INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.32.COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS USADOS.33.ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTADAS Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE. 34.COMERCIALIZACIÓN, VÍVERES, GRANOS, ABARROTES Y TODO LO RELACIONADO CON LA CANASTA FAMILIAR.35.CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL O CIVIL.PARÁGRAFO: DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1.ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.3.CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES,O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS.4.TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.5.EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA.6.AACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, NATURALES O JURÍDICAS.7.PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, SUBREGIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES.8.REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLAS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ADQUIRIR DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. 9.ADQUIRIR, POSEER, CONSERVAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS Y TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA Y ENTREGARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES. 10.ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO.11.CONSTITUIR SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTERIOR Y DESIGNAR AGENTES, GERENTES O ADMINISTRADORES, ASÍ COMO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 12.MANEJO DE FRANQUICIAS, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, RECEPCIÓN DE BIENES EN CONSIGNACIÓN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING, CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	150.000.000,00	15.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	130.000.000,00	13.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	130.000.000,00	13.000,00	10.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES:1.REPRESENTAR JUDICIAL Y

EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2.CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.3.VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4.REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.5.AUTORIZAR Y GESTIONAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.6.NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES.7.EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8.PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9.PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY.10.MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11.CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12.OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS.13.SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14.ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15.DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO.16.APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS.17.CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.18.ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES.19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.20.ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL.21. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE AGOSTO DE 2017, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16504 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARCOS BRAVO YUDY ALEXANDRA	CC 27,281,444

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 021 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32713 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PATIÑO LASSO ANA CRISTINA	CC 59,651,685	200421-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : DENSALUD PASTO
MATRICULA : 137021
FECHA DE MATRICULA : 20110617
FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CARRERA 34 NRO. 15-79
BARRIO : San Ignacio
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 3202425298
TELEFONO 2 : 311462600
TELEFONO 3 : 3202425298
CORREO ELECTRONICO : info@densalud.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,441,042,994

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,832,471,085
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fyVxR9ewdb

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fyVxR9ewdb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **27.281.444**

ARCOS BRAVO
APELLIDOS

YUDY ALEXANDRA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1980**

LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-OCT-1998 LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2300100-01172982-F-0027281444-20201023 **0072**174845A 1 9913510353

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305450860

PIB
09:30:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27281444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304052100

PIB
08:20:01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS identificado(a) con NIT número 9011058622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 16:40:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011058622
Código de Verificación	9011058622261014164042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 16:39:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27281444
Código de Verificación	27281444261014163903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:34 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **27281444**

Apellidos y Nombres: **ARCOS BRAVO YUDY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:43:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27281444** y Nombre: **YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148751699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27281444 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 08:48 AM

Código Verificación: **JU28BCPHRM**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172460059

(415)7707212489984(8020) 000014117246005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 5 8 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DENSALUD SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 34 15 79 BRR SAN IGNACIO

42. Correo electrónico info@densalud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 2 0 0 0 2	3 1 1 4 6 6 2 6 0 0	6 0 2 7 2 2 0 0 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 7 0 8 0 8	4 6 9 0	2 0 1 7 0 8 0 8	4 6 5 9 / 4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-08 / 12:08:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCOS BRAVO YUDY ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-08-2026 04:32:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172460059

(415)7707212489984(8020) 000014117246005 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 5 8 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 8 0 8	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 5 4 9 9	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 8 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. Pais	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172460059

(415)7707212489984(8020) 000014117246005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 5 8 6 2		Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 0 9			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 2 8 1 4 4 4			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
ARCOS	BRAVO	YUDY		ALEXANDRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172460059

(415)7707212489984(8020) 000014117246005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 5 8 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 5 1 6 8 5	2	2 0 0 4 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PATIÑO	LASSO	ANA	CRISTINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172460059

(415)7707212489984(8020) 000014117246005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 5 8 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: DENSALUD PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CR 34 1579

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 7 0 2 1	2 0 1 1 0 6 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 2 4 2 5 2 9 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202633583
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS con identificación No. 901105862, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-11-03
Válido Hasta: 2026-12-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202630133
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO con identificación No. 272
a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi c
Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-10-02
Válido Hasta: 2026-12-01
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en mate
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la se
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

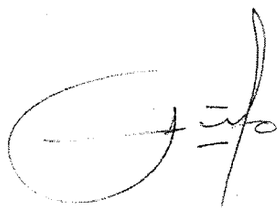
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202626384
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS con identificación No. 901105862, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-09-01
Válido Hasta: 2026-10-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente



Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

DENSALUD
Grupo Empresarial

PROPUESTA ECONOMICA

San Juan de Pasto, 05 de Noviembre del 2026

Doctor,
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
GERENTE
Empresa Social Del Estado Pasto Salud E.S.E
SAN JUAN DE PASTO

Cordial Saludo,

Me permito enviar nuestra propuesta, según los items adjudicados en el Pedido de Cotización N° 62113712 en la plataforma BIONEXO

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION	PRESENTACION	MARCA	CAN	VALOR UNIT	IVA	VALOR UNIT MAS IVA	VALOR TOTAL
2	LAMPARA LED CON LUPA	LAMPARA LED CON LUPA (5X) Y BRAZO ARTICU BLANCA (HER-740BL)	UND	STEREN	4	$ 440,000.00	19%	523,600.00	2,094,400.00
3	LUPA PLEGABLE MANOS LIBRES LUZ LED	LUPA PLEGABLE MANOS LIBRES LUZ LED INTEGRADA >500 LUX	UND	N/A	1	$ 85,000.00	19%	101,150.00	101,150.00
4	MICROSCOPIO BINOCULAR	MICROSCOPIO BINOCULAR (CX-23) LED - OLYMPUS	UND	OLYMPUS	1	$ 13,950,000.00	19%	16,600,500.00	16,600,500.00

V. BRUTO	15,795,000.00
IVA	3,001,050.00
TOTAL	18,796,050.00

Condiciones de Pago: 60 días

Plazo de Entrega: 10 días Hábiles una vez confirmado el pedido.

Atentamente,

YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO
Representante Legal

CARTA PRESENTACION

San Juan de Pasto, 05 de Noviembre de 2026

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

Ciudad

Ref: **COTIZACIÓN N° 6211371 - EQUIPOS BIOMEDICOS**

Cordial saludo.

La suscrita, YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO, actuando en calidad de representante legal de DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS, identificada bajo NIT: 901.105.862-2, comedida y formalmente me permito presentar oferta en la solicitud de cotizaciones de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS

Persona Natural ___ Jurídica _X_ Consorcio _____ Unión Temporal _____

Nit.: 901.105.862-2

Representante legal: YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO

Documento de identificación: C.C 27.281.444 de La Cruz (N)

Dirección, teléfono y fax: CARRERA 34# 15-79 SAN IGNACIO TEL: 3118871969 - 3114662600

En caso que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. me adjudique el contrato, me comprometo a suscribirlo y efectuar los trámites de legalización a cargo del contratista, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.
2. El contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. Como único interesado en la cotización, declaro que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en esta solicitud de cotizaciones y que ninguno de los socios o empleados de mi firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para esta solicitud de cotizaciones haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa en la presente solicitud de cotizaciones.

DENSALUD
Grupo Empresarial S.A.S.
NIT.: 901.105.862

4. He revisado y estudiado cuidadosamente los documentos de la solicitud de cotizaciones, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos. Igualmente, manifiesto que acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidas en este documento y adicionales o anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.
5. Bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta cotización, declaro que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para contratar, señaladas por la Constitución Política y por el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
6. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.
7. Afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el Estado o tenemos vigente un acuerdo de pago ni nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
8. Que conozco el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, Acuerdo No. 0006 de 2014 proferido por la Junta Directiva de la Empresa.

Valor de la cotización: **$18.796.050** IVA incluido.

9. La cotización consta de __1__ folio(s) numerados en forma consecutiva.

YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO
C.C: 27.281.444 LA CRUZ (N)
Gerente

info@densalud.com
3118871969 - 3114662600 - 314 2280853
Cra 34 # 15-79 Esquina San Ignacio. Pasto - Colombia

bionexo

Bionexo.com
Reporte emitido el 04/11/2026 16:34

Comprador
Empresa: Red de Hospitales y Centros de Salud Pasto Salud E.S.E (900091143-9)
Direccion de entrega: Carrera 20 No. 19B - 22, 00000 - - San Juan de Pasto, NRN Código Postal: 00000
Direccion de facturación: Carrera 20 No. 19B - 22, 00000 - - San Juan de Pasto, NRN Código Postal: 00000
Teléfono: (572)7201372

Contacto del responsable
Nombre de contacto: Ana Patricia Cajigas
Correo: jsuministros@pastosaludese.gov.co

Reporte de Confirmación
Pedido de Cotización: 6211371
Pedido de Cotización de Equipos Biomedicos por valor de $58.000.000 de pesos
Tipo del PDC: Cotización Normal
Observaciones: LEER TERMINOS Y CONDICIONES. SE REQUIERE ANTES DE CIERRE DE LA SOLICITUD: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, CÁMARA DE COMERCIO NO INFERIOR A 3 MESES, PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL, ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES JUDICIALES. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. DECLARACIÓN DE RENT
Términos y Condiciones: LEER TERMINOS Y CONDICIONES. SE REQUIERE ANTES DE CIERRE DE LA SOLICITUD: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, CÁMARA DE COMERCIO NO INFERIOR A 3 MESES, PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL, ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES JUDICIALES. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. DECLARACIÓN DE RENTAS VIG 2025. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DIC 2025
Valores con IVA
Vencimiento: 23/10/2026 18:00

ID Proveedor: 86378
Proveedor: Densalud Grupo Empresarial S.A.S
Fecha de Confirmación: Todas

	Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
1	**Densalud Grupo Empresarial S.A.S** CARRERA 34 N 15-79 SAN IGNACIO, 00000 -, Pasto - NRN Evelyn Viviana Portillo - (602)3114662600 info@densalud.com **Más informaciones**	$ 1.000.000,00	10 días después de la confirmación	31/10/2026	60 Días	Sí	No

	Producto	Código	Programación de Entrega	Marca	Embalaje	Referencia del Proveedor	Proveedor	Comentario	IVA	Taxa IVA	Cantidad	Valor Total	Estado	Usuario
2	LÁMPARAS LED CON LUPA (SUPERIOR O IGUAL 500 LUX) Y BRAZO ARTICULADO	508090168	-	STEREN	UNIDAD	-	Densalud Grupo Empresarial S.A.S	LAMPARA LED CON LUPA (5X) Y BRAZO ARTICULADO BLANCA (HER-740BL) con lupa (5x) y brazo articulado, blanca Lupa con 5 dioptrías	$523.600,00	19.0	4 Unidades	$2.094.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 04/11/2026 10:15

								Iluminación de 56 LEDs ultra brillantes Brazo articulado con extensión hasta 1,1m Mordaza que se adapta a cualquier escritorio o mesa de trabajo Cubierta para proteger el lente de aumento.						
4	MICROSCOPIO BINOCULAR	21002C020	-	OLYMPUS	UNIDAD	-	Densalud Grupo Empresarial S.A.S	MICROSCOPIO BINOCULAR (CX-23) LED - OLYMPUS	$16.600.500,00	19.0	1 Unidades	$16.600.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 04/11/2026 10:15
3	LUPAS PLEGABLE MANOS LIBRES CON LUZ LED INTEGRADA(SUPERIOR O IGUAL A 500 LUX)	508090167	-	N/A	UNIDAD	-	Densalud Grupo Empresarial S.A.S	LUPA PLEGABLE MANOS LIBRES LUZ LED INTEGRADA MAYOR 500 LUX	$101.150,00	19.0	1 Unidades	$101.150,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 04/11/2026 10:15

Total de Items de la Cotización: 4 Total de Items Impresos: 3

Total General:	6.0	$18.796.050,00
Subtotal:		$15.795.000,00
IVA:		$3.001.050,00
Total:		$18.796.050,00

Click aquí para generar reporte completo con salto de página.

Imprimir Exportar Volver

DENSALUD
Grupo Empresarial S.A.S.
NIT.: 901.105.862

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **ANA CRISTINA PATIÑO LASSO** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.651.685 de Tuquerres (Nariño) y con Tarjeta Profesional No. 20042 1 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS** identificada con NIT. 901.105.862 - 2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026

ANA CRISTINA PATIÑO LASSO
C.C. 59.651.685
TP No. 200421-T

densalud@hotmail.com
PBX 032 7292538 311 466 2600 • 320 242 5289
Cra. 34 # 15-79 esquina San Ignacio. Pasto, Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 59.651.685
PATIÑO LASSO
APELLIDOS
ANA CRISTINA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1981
TUQUERRES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-ENE-2000 TUQUERRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2314200-00170495-F-0059651685-20090818
0015085419A 1
32550465